este heróico pueblo.—Y yo cumpliendo con encargo tan querido y con el deber que mi carácter y mi destino me prescriben como conservador del órden público, suplico á US. se sirva allanar dicho convento y prestar al acto su concurrencia, que estimo altamente provechosa; añadiendo que en la persona de US. I. convido al distinguido y venerable cuerpo que

preside inmediatamente."

"Noviembre 25.—Señor presidente de la Corte superior.-A las once de la mañana de este dia se reunirán en el convento de San Francisco todos los ciudadanos para emitir libre y ordenadamente sus opiniones sobre el sagrado objeto de su existencia política, y para lo cual va á publicarse un bando en este mismo momento, que contiene las cartas de SS. EE. el Libertador Presidente y el Gefe superior civil y militar, que ordenan esta convocacion. En consecuencia espero que US, se servirá disponer que los señores miembros de la Corte superior que US. preside, sus secretarios y subalternos asistan á esta asamblea general, en el concepto que S. E. el Gefe superior en la carta anunciada me dice: nadic está dispensado de discurrir en esta materia. Dios &c."

"Noviembre 25.—Señor comandante de armas.
—Por mi comunicacion de hoy N... he instruido á US. de la reunion popular que debe celebrarse á las once de este dia en el convento de San Francisco y á ella deben concurrir todos los ciudadanos, cuyo carácter gozan en grado eminente los Sres. gefes militares. Creo pues, que estos se hallan en la obligacion de asistir á una asamblea que toca á todos, y espero que US. se sirva asi anunciarlo á dichos gefes militares, no dudando que tanto US. como ellos estarán convencidos de que cuando un pueblo entero trata de emitir su libre opinion sobre el sa-